



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2020-41351315- -APN-SSGA#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-795-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante Documentos N° NO-2020-41350180-APNSSGA#MT y N° RE-2021-66598408-APNDTD#JGM del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1107/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.21 12:27:10 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.21 12:27:11 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acuerdo de Adhesión a la Suspensión Laboral

Número:

Referencia: Nota de Adhesión

29/06/2020

Sres. Ministerio de Trabajo, Empleo

y Seguridad Social:

Norberto Waimberg, DNI 10833098, acreditando personería en este acto para actuar en representación de DYNACORP SA, CUIT N°: 30605159865, cuya actividad consiste en 465990, comprendida en el CCT N° 130/75 celebrado entre DYNACORP y RES 397.

Cabe señalar que mediante DECNU-2020-297-APN-PTE se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que fuera sucesivamente prorrogado.

En virtud de la medida dispuesta, se ha establecido que las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren al momento de inicio de aquella, debiendo abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no pudiendo desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello, con el fin de minimizar los riesgos de contagio.

Asimismo, por DECNU-2020-329-APN-PTE se prohibieron los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, y las suspensiones por las causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo, por los plazos allí establecidos, quedando exceptuadas de esta prohibición las suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

En el marco de dicho artículo 223 bis, las signatarias del CCT N° 130/75 celebraron un acuerdo de suspensiones a fin de minorizar el impacto económico de la emergencia actual y tender, especialmente, a preservar las fuentes de trabajo.

En atención a lo expuesto, la firma DYNACORP SA adhiere en todos y cada uno de sus términos al acuerdo

celebrado entre DYNACORP y RES 397 bajo el Expediente N° 202028791723 y que fuera homologado por Resolución N° 397/20 y suspenderá al personal que surge del Anexo acompañado, desde el 01/06/2020 hasta el 30/06/2020, y percibirán el 0.75% del salario Neto, por el plazo de dichas suspensiones.

Dejando constancia que los trabajadores prestan tareas en el/los domicilio/s:

FCO BEIRO 2519 CABA

y la dotación total de la empresa es de 8 trabajadores.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.29 10:46:48 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.29 10:45:38 -03:00

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES NRO 1

DIRECCION DE RELACIONES Y REGULACIONES DEL TRABAJO

De nuestra consideración:

Respecto a IF 2021-51122823 sobre la presentación NO 2020-41350180 remuneraciones junio 2020 sobre 75% salarios neto del trabajador conforme a la Res 397,

Adjuntamos planilla con cálculos borrador sobre la remuneración normal del trabajador y su comparación con el neto abonado en concepto art 223 en los términos Res 397

A su disposición, saludo Atte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norberto Waimberg', with a horizontal line underneath.

Norberto Waimberg

Presidente

Caba, 22 días de Julio 2021

Informe de Liquidación

Liquidación

Período 01/06/2020 - 30/06/2020 Tipo de la Liquidación Normal Mensual

JUNIO 2020 21 ZALAZAR, PEDRO 20-17303487-4 ADMINIST

0201	SUELDO	40.880,97
0202	FERIADO PLUS	545,08
0208	PRESENTISMO	3.450,79
0348	INCREMENTO SOLIDARIO	4.000,00
0349	ACUERDO 2019/20	2.000,00
remuneracion total		50.876,84
retenciones 19,5%		9.920,98
neto		40.955,86
75%		30716,89

abonado		35.673,79
0355	ASIG NO REMUNER ART 223 BIS	
0405	LEY 23660	1.068,41
0421	F.A.E.C. Y S.	178,07
0422	CUOTA SINDICAL SEC	712,28
0464	APORTE UVEZ OBRA SOCIAL	100,00
neto abonado		33.555,03

24	ACUNA, NESTOR	20-17559378-1	ADMINIST	
REPARTO		Mensual	12/07/1966	Soltero
0201	SUELDO			37.245,48
0202	FERIADO PLUS		2,00	496,61
0208	PRESENTISMO			3.143,92
0348	INCREMENTO SOLIDARIO			4.000,00
0349	ACUERDO 2019/20			2.000,00
	remuneracion total			46.886,01
	retenciones 19,5%			9.142,77
				37.743,24
				neto
				75%
				28.307,43

abonado		32.820,21
0355	ASIG NO REMUNER ART 223 BIS	
0405	LEY 23660	964,61
0421	F.A.E.C. Y S.	164,10
0422	CUOTA SINDICAL SEC	656,40
neto abonado		31.015,10

43	BERNETTI, SERGIO	23-17311679-9	ADMINIST
0201	SUELDO		55.446,91
0202	FERIADO PLUS	2,00	739,29
0208	PRESENTISMO		4.680,31
0348	INCREMENTO SOLIDARIO		4.000,00

abonado		46.806,56
0355	ASIG NO REMUNER ART 223 BIS	
0405	LEY 23660	1.404,20
0421	F.A.E.C. Y S.	234,03
0422	CUOTA SINDICAL SEC	936,13
0464	APORTE UVEZ OBRA SOCIAL	100,00

0349	ACUERDO 2019/20		2.000,00
	remuneracion total		66.866,51
	retenciones 19,5%		13038,97
	neto		53.827,54
	75%		40370,66

neto	44.132,20
------	-----------

49 LA ROCCA, MAXIMILIANO 20-26490539-8 ADMINIST

0200	SUELDO A TIEMPO PARCIAL		32.129,38
0202	FERIADO PLUS	2,00	839,66
0208	PRESENTISMO		2.746,32
0348	INCREMENTO SOLIDARIO		2.000,00
0349	ACUERDO 2019/20		1.000,00
	total haberes remunerativos		38.715,36
	retenciones 19,5%		7.549,50
	neto		31.165,86
	75%		23.374,40

0355	ASIG NO REMUNER ART 223 BIS	30.433,71
0405	LEY 23660	913,01
0421	F.A.E.C. Y S.	152,17
0422	CUOTA SINDICAL SEC	608,67
0464	APORTE UVEZ OBRA SOCIAL	100,00
neto		28.659,86

62	STORTI, ALEJANDRO	20-26240770-6	ADMINIST
0201	SUELDO		43.027,01
0202	FERIADO PLUS	2,00	573,69
0208	PRESENTISMO		3.631,94
0348	INCREMENTO SOLIDARIO		4.000,00
0349	ACUERDO 2019/20		2.000,00
	total haberes remunerativos		53.232,64
	retencion 19,5%		10.380,36
	neto		42.852,28
	75%		32.139,21

abonado		
0355	ASIG NO REMUNER ART 223 BIS	37.262,85
0405	LEY 23660	1.117,89
0421	F.A.E.C. Y S.	186,31
0422	CUOTA SINDICAL SEC	745,26
neto		35.213,39

72	WAIMBERG, NORBERTO	20-10833098-9	GERENTE
0201	SUELDO		20.000,00

Presidente de la firma, importe decido por el mismo		
0355	ASIG NO REMUNER ART 223 BIS	14.000,00

81	GONZALEZ, JUAN CARLOS	20-32891416-7	ADMINIST
201	SUELDO		37.363,99
0202	FERRADO PLUS	2,00	498,19
0208	PRESENTISMO		3.153,92
0348	INCREMENTO SOLIDARIO		4.000,00
0349	ACUERDO 2019/20		2.000,00
total haberes remunerativos			47.016,10
retenciones 19,5%			9168,14
neto			37.847,96
75%			28385,97

ABONADO		20-32891416-7
0355	ASIG NO REMUNER ART 223 BIS	32.911,27
0405	LEY 23660	987,34
0421	F.A.E.C. Y S.	164,56
0422	CUOTA SINDICAL SEC	658,23
0464	APORTE UVEZ OBRA SOCIAL	100,00
NETO		31.001,14

84	PEREYRA, CINTIA FERNANDA	27-35356747-6	ADMINIST
0201	SUELDO		44.653,41
0202	FERRADO PLUS	2,00	595,38
0208	PRESENTISMO		3.769,22
0348	INCREMENTO SOLIDARIO		2.000,00
0349	ACUERDO 2019/20		1.000,00
total haberes remunerativos			52.018,01
retenciones 19,5%			10143,51
NETO			41.874,50
75%			31.405,87

ABONADO		
0355	ASIG NO REMUNER ART 223 BIS	36.412,61
0405	LEY 23660	1.092,38
0421	F.A.E.C. Y S.	182,06
0422	CUOTA SINDICAL SEC	728,25
neto		34.409,92



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Documentación personal

Número:

Referencia: Documentación Complementaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.23 15:44:28 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.23 15:44:29 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 795-25 Acu 1107-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.